	Fecha				Informe N° 2
	Día	**Mes**		**Año**	
	28	Febrero		2022	
Tipo de informe:	**Parcial**	x	**Final**		(Marcar con una X la casilla seleccionada)
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS				
CONTRATO No.	GN0620-2022				
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.				
PERIODO DEL INFORME:	Mes de Febrero de 2022.				

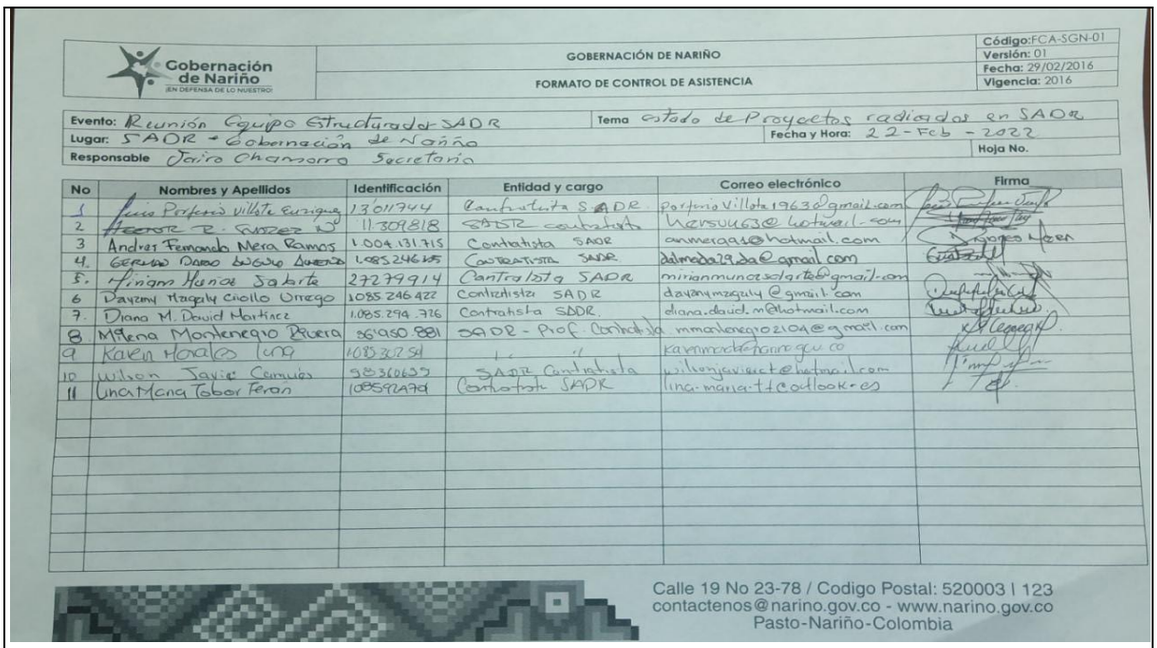
ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

1. **APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

❖ Se asiste a la reunión programada por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural el día 22 de febrero de 2022, en el despacho de la SADR, con el fin de hacer mesa de trabajo, para el seguimiento de los proyectos que se encuentran en estructuración y otros que se requiere iniciar la misma fase.

Se da una ruta de trabajo para que la estructuración de proyectos se haga de forma organizada y se pueda hacer un seguimiento correcto.





GOBERNACIÓN DE NARIÑO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FCA-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 29/02/2016
Vigencia: 2016

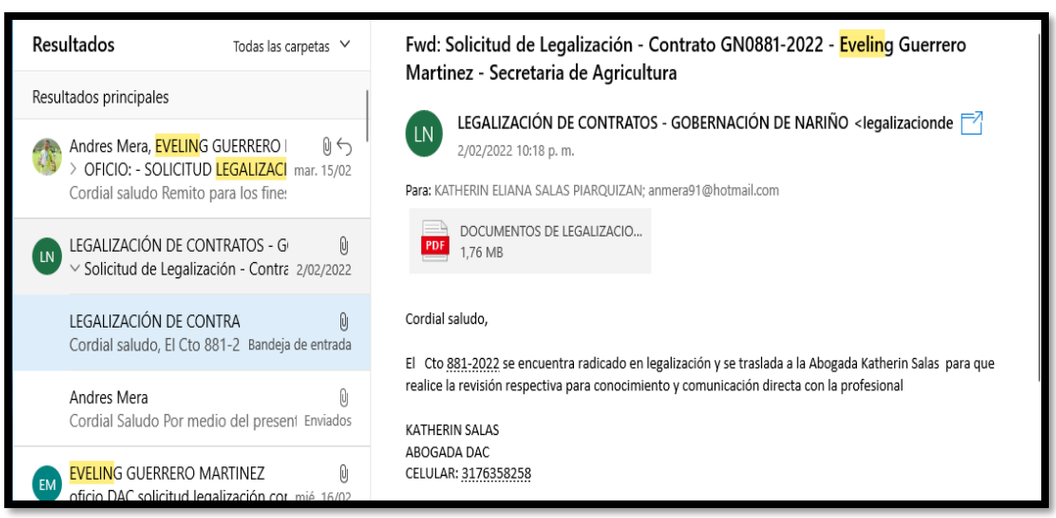
Evento: Reunión Equipo Estructurador SADR — Tema: estado de Proyectos radicados en SADR
Lugar: SADR - Gobernación de Nariño — Fecha y Hora: 22-Feb-2022
Responsable: Jairo Chamorro Secretario — Hoja No.

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Firma
1	Porfirio Villota Enriquez	13011744	Contratista SADR	porfirio.villota1963@gmail.com	
2	Hector R. Gomez M.	11309818	SADR contratista	hersu463@hotmail.com	
3	Andres Fernando Mera Ramos	1.004.131.715	Contratista SADR	anmera91@hotmail.com	
4	Gerardo Darío Ordoñez Zarama	1.085.246.655	Contratista SADR	admedo29.2a@gmail.com	
5	Miriam Munoz Sabata	27279914	Contratista SADR	miriammunozsabata@gmail.com	
6	Dayanny Magaly Criollo Ortega	1.085.246.422	Contratista SADR	dayanymzgaly@gmail.com	
7	Diana M. David Martinez	1.085.294.776	Contratista SDDR	diana.david.m@hotmail.com	
8	Milena Montenegro Rivera	36.950.881	SADR - Prof Contratista	mmontenegro2104@gmail.com	
9	Karen Morales Luna	1088.307.581	"	karenmoralesluna@gmail.com	
10	Wilson Javier Cerquera	98.360.639	SADR Contratista	wilsonjaviercc@hotmail.com	
11	Lina Maria Tobar Feron	1085924784	Contratista SADR	lina.maria.tf@outlook.es	

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 I 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

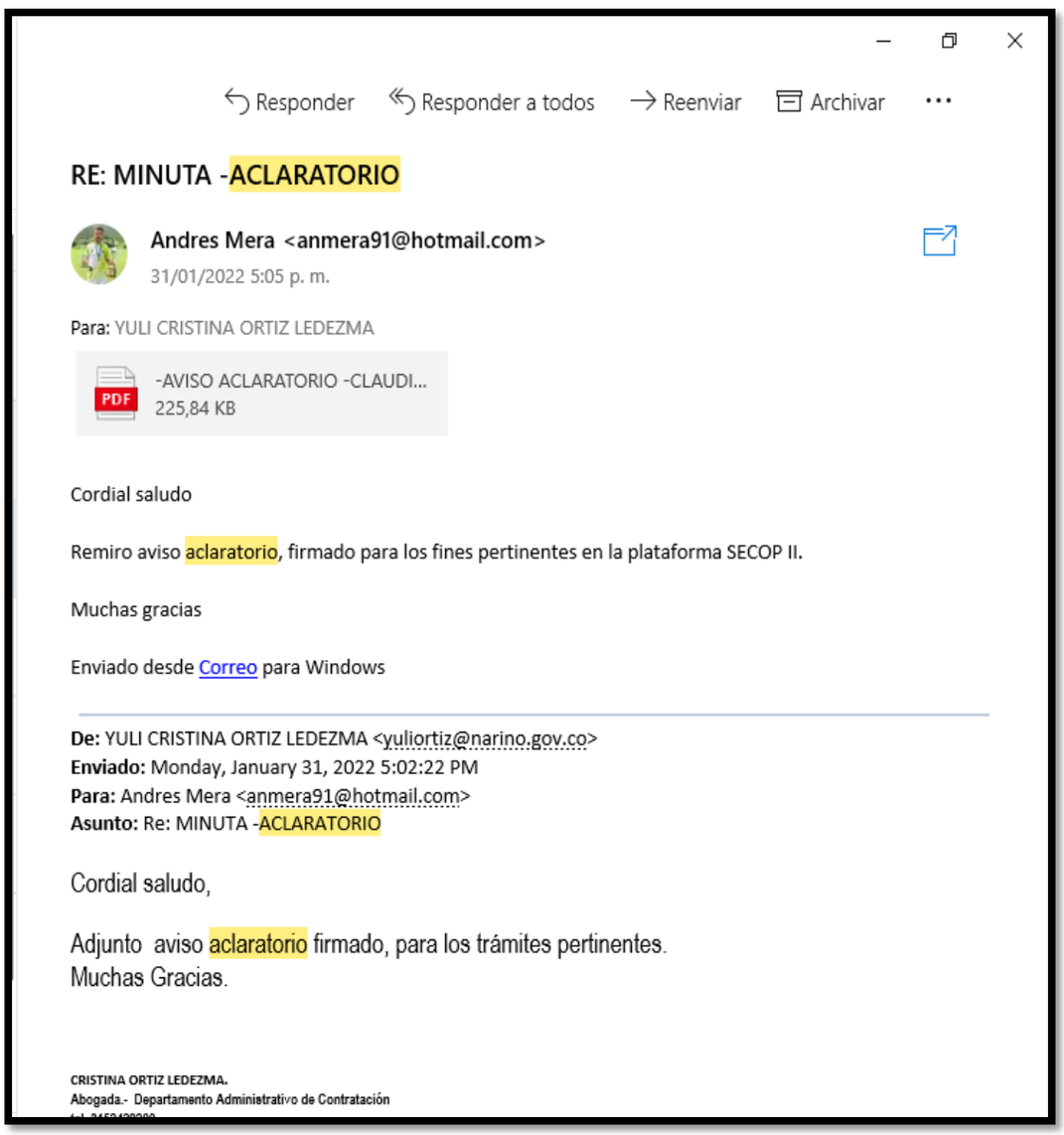
2. **APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN EL PROCESO CONTRACTUAL Y/O EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO.**

- Se remite documentos para la legalización del contrato de prestación de servicios profesionales No. GN0881-2022, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y EVELING GUERRERO MARTINEZ, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Industrial, brindando apoyo a la supervisión en las actividades de seguimiento en el marco del cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas en proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), que se encuentren a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural., lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato*".



- Se remite acta aclaratoria a la abogada encargada del trámite de legalización, dentro del contrato GN0619-2022, correspondiente a la contratista CLAUDIA RUIZ, cuyo objeto es: *"La contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como Administradora de Empresas, brindando apoyo a la supervisión en las actividades de seguimiento en el marco del cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas en los proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), que se encuentren a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato",* donde se aclara la cláusula sexta, que define la disponibilidad presupuesta.

- Se elabora aviso aclaratorio dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. GN0881-2022, correspondiente a la contratista Evelin Guerrero, teniendo en cuenta que se encontró un error en el rubro presupuestal, del CDP que corresponde a este contrato.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

RE: MINUTA -ACLARATORIO

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
31/01/2022 5:05 p. m.

Para: YULI CRISTINA ORTIZ LEDEZMA

PDF -AVISO ACLARATORIO -CLAUDI...
225,84 KB

Cordial saludo

Remiro aviso aclaratorio, firmado para los fines pertinentes en la plataforma SECOP II.

Muchas gracias

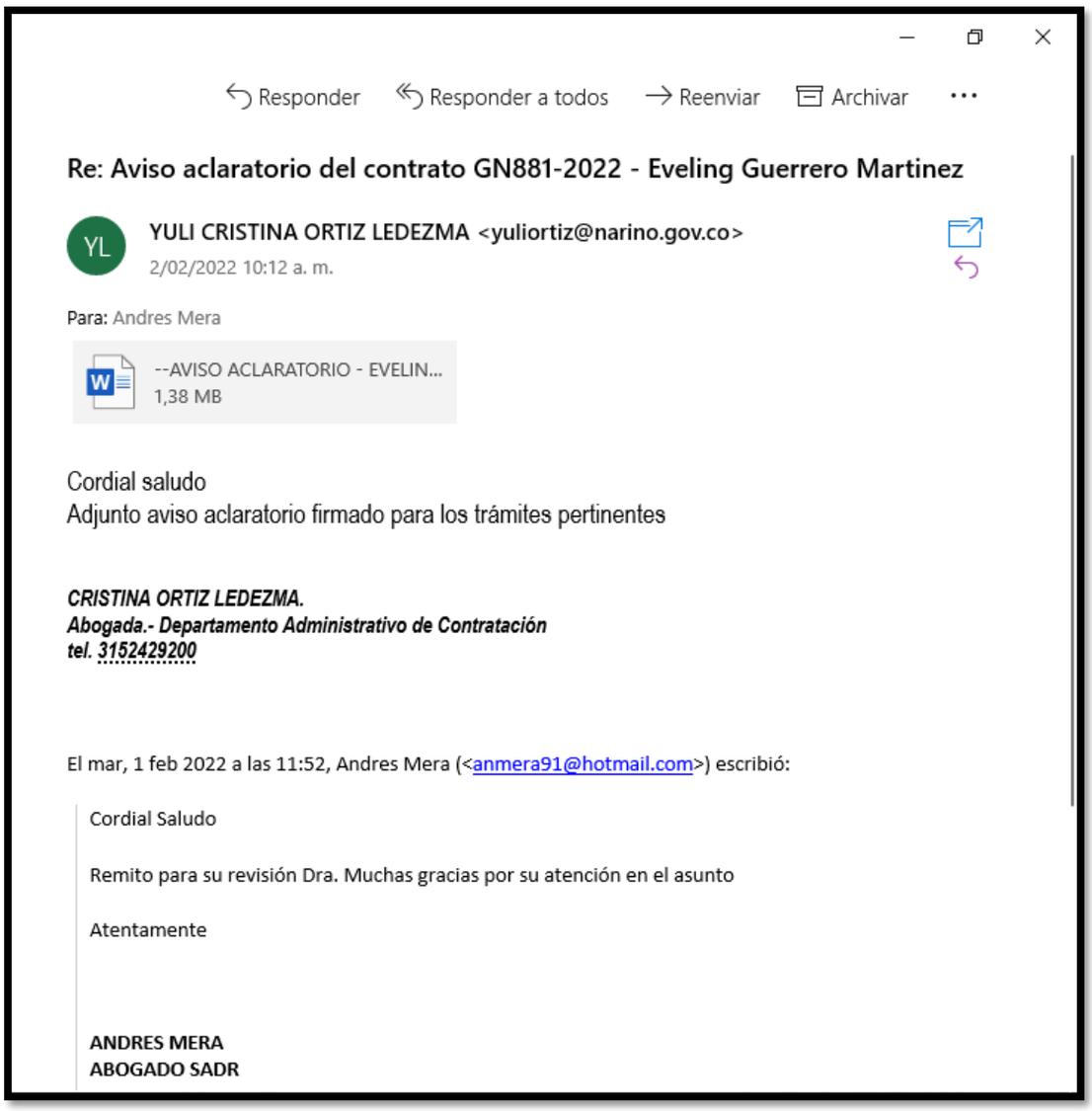
Enviado desde Correo para Windows

De: YULI CRISTINA ORTIZ LEDEZMA <yuliortiz@narino.gov.co>
Enviado: Monday, January 31, 2022 5:02:22 PM
Para: Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
Asunto: Re: MINUTA -ACLARATORIO

Cordial saludo,

Adjunto aviso aclaratorio firmado, para los trámites pertinentes.
Muchas Gracias.

CRISTINA ORTIZ LEDEZMA.
Abogada.- Departamento Administrativo de Contratación



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Re: Aviso aclaratorio del contrato GN881-2022 - Eveling Guerrero Martinez

YL **YULI CRISTINA ORTIZ LEDEZMA <yuliortiz@narino.gov.co>**
2/02/2022 10:12 a. m.

Para: Andres Mera

--AVISO ACLARATORIO - EVELIN...
1,38 MB

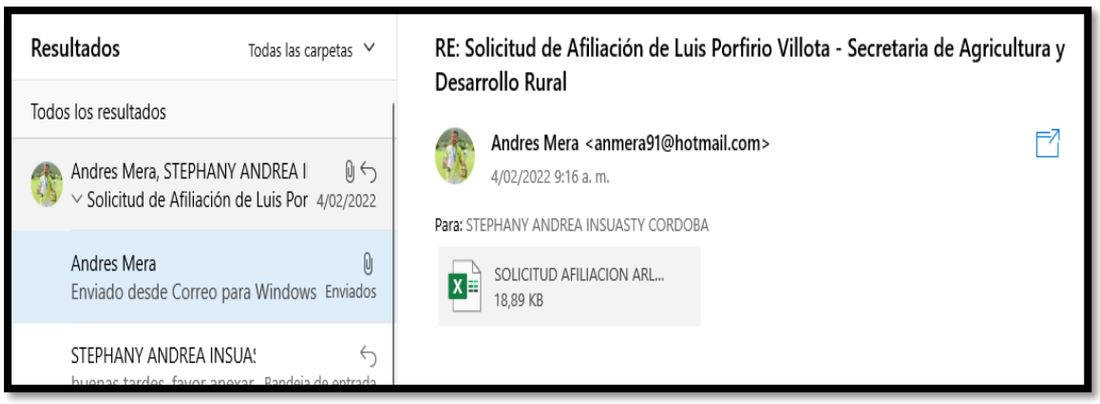
Cordial saludo
Adjunto aviso aclaratorio firmado para los trámites pertinentes

CRISTINA ORTIZ LEDEZMA.
Abogada.- Departamento Administrativo de Contratación
tel. 3152429200

El mar, 1 feb 2022 a las 11:52, Andres Mera (<anmera91@hotmail.com>) escribió:

> Cordial Saludo
>
> Remito para su revisión Dra. Muchas gracias por su atención en el asunto
>
> Atentamente
>
> **ANDRES MERA**
> **ABOGADO SADR**

- En la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales GN0966-2021, se solicita a la oficina de talento humano la afiliación a POSITIVA, del contratista, con la finalidad de remitir este soporte a la oficina de legalización para el trámite pertinente.



Resultados Todas las carpetas

Todos los resultados

Andres Mera, STEPHANY ANDREA I
Solicitud de Afiliación de Luis Por 4/02/2022

Andres Mera
Enviado desde Correo para Windows Enviados

STEPHANY ANDREA INSUA

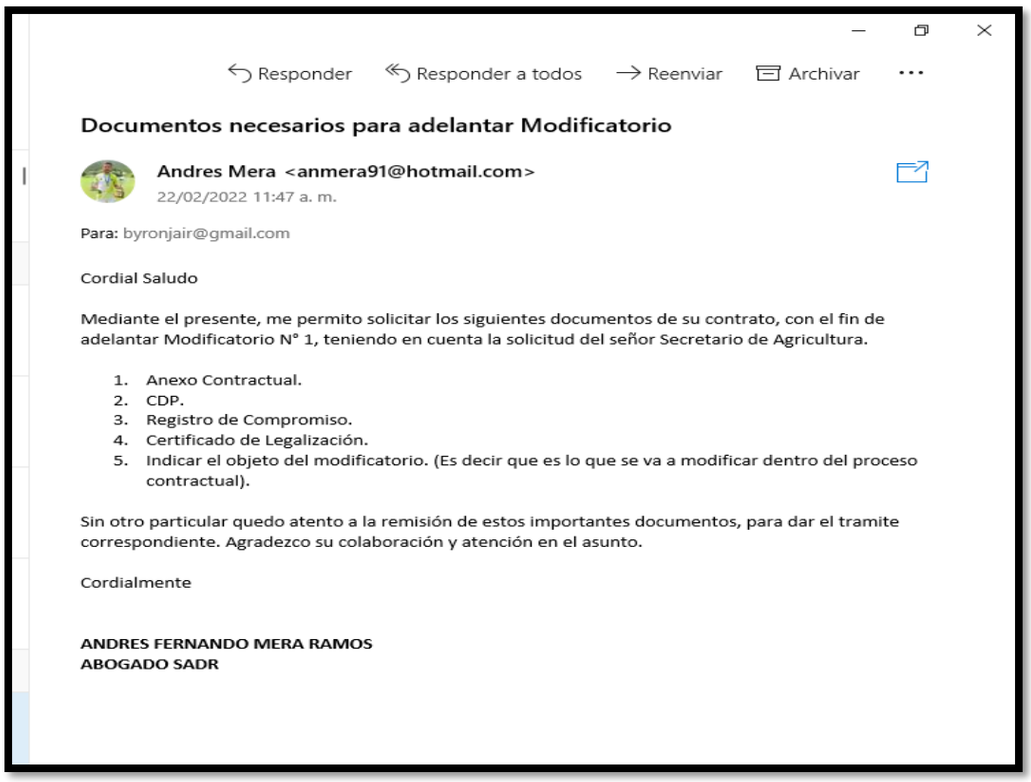
RE: Solicitud de Afiliación de Luis Porfirio Villota - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
4/02/2022 9:16 a. m.

Para: STEPHANY ANDREA INSUASTY CORDOBA

SOLICITUD AFILIACION ARL...
18,89 KB

- Me realizan la delegación de la elaboración del Modificatorio N° 1 al contrato de prestación de servicios profesionales N° 878-2022, correspondiente al contratista Byron Revelo. Para el cumplimiento de esta actividad, se solicita al contratista algunos documentos, los cuales son necesarios para adelantar el modificatorio mencionado.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Documentos necesarios para adelantar Modificatorio

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
22/02/2022 11:47 a. m.

Para: byronjair@gmail.com

Cordial Saludo

Mediante el presente, me permito solicitar los siguientes documentos de su contrato, con el fin de adelantar Modificatorio N° 1, teniendo en cuenta la solicitud del señor Secretario de Agricultura.

1. Anexo Contractual.
2. CDP.
3. Registro de Compromiso.
4. Certificado de Legalización.
5. Indicar el objeto del modificatorio. (Es decir que es lo que se va a modificar dentro del proceso contractual).

Sin otro particular quedo atento a la remisión de estos importantes documentos, para dar el tramite correspondiente. Agradezco su colaboración y atención en el asunto.

Cordialmente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

3. PRESTAR APOYO JURÍDICO EN EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

A. APOYO EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ, IDENTIFICADO CON BPIN: 2017000030124 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Se remite al Ingeniero Jaime Andres Alvear, supervisor del proyecto de la obligación especifica relacionada, acta de liquidación del contrato GN1228-2019, para revisión, posibles ajustes y modificaciones al documento enviado, para el cierre del proyecto. A la fecha sin observaciones por parte de la supervisión del contrato.

- Se remite al Ingeniero Jaime Andres Alvear, supervisor del proyecto de la obligación especifica relacionada, Acta de Liquidación del Contrato GN1271-2019, dentro del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE

GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 (“GRANADILLA - UCHUVA”), para la revisión del documento en general, las sugerencias, correcciones o modificaciones que haya lugar, según su criterio como supervisor del proyecto. para el cierre del proyecto. A la fecha sin observaciones por parte de la supervisión del contrato.

- se elabora la certificación final de cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 818-2020, para los fines pertinentes de cierre del proyecto.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Acta de liquidación Contrato GN1228-2019 - Proyecto BPIN No. 2017000030124 (”GRANADILLA - UCHUVA”).

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
1/02/2022 10:19 a. m.

Para: JAIME ANDRES ALVEAR BOLANOS Cc: Claudia Alexandra Ruiz Barahona; Victoria Fernanda Ro...

Guardar todos los datos adjuntos

LIQUIDACION CONTRATO...
193,37 KB

SOPORTES CONTRATO...
2,18 MB

Cordial Saludo

Con base en el asunto de la referencia, me permito remitir para su conocimiento Acta de Liquidación del Contrato GN1228-2019, dentro del Proyecto: *MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 (“GRANADILLA - UCHUVA”),* para la revisión del documento en general, las sugerencias, correcciones o modificaciones que haya lugar, según su criterio como supervisor del proyecto.

Para una mejor revisión de la acta de liquidación enunciada adjunto documentos necesarios para lo pertinente.

Agradeciendo su valiosa colaboración en el asunto, me despido.

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR



Acta de liquidación Contrato GN1271-2019 - Proyecto BPIN No. 2017000030124 (”GRANADILLA - UCHUVA”).

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
1/02/2022 10:39 a. m.

Para: JAIME ANDRES ALVEAR BOLANOS Cc: Claudia Alexandra Ruiz Barahona; Victoria Fernanda Ro...

Guardar todos los datos adjuntos

DOCUMENTACIÓN PARA...
32,47 MB

LIQUIDACION CONTRATO AVISA...
192,88 KB

Cordial Saludo

Con base en el asunto de la referencia, me permito remitir para su conocimiento Acta de Liquidación del Contrato GN1271-2019, dentro del Proyecto: *MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 (“GRANADILLA - UCHUVA”),* para la revisión del documento en general, las sugerencias, correcciones o modificaciones que haya lugar, según su criterio como supervisor del proyecto.

Para una mejor revisión de la acta de liquidación enunciada adjunto documentos necesarios para lo pertinente.

Agradeciendo su valiosa colaboración en el asunto, me despido.

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR



Libertad y Orden

Gobernación de Nariño

Departamento Administrativo de contratación

Página 1 de 1

(CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO)

EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. (0818-2020)

HACE CONSTAR

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato No. 0818 DE 2020 por parte de **EDGAR RICARDO BENAVIDEZ GOMEZ**, portador (a) de la cédula de ciudadanía No. 87.246.178, cuyos informes se encuentran en el correspondiente expediente contractual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción del contrato	11 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de terminación del contrato	30 DE ABRIL DE 2020
Valor del contrato	$ 5.582.069,00
Valor adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 5.582.069,00
Valor ejecutado por el contratista	$ 5.582.069,00

Lo anterior de conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que estipula que *no será obligatoria la liquidación de los Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.*

Se firma en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de enero de 2021

JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

B. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO, PARA LA REGIÓN DE GUAMBUYACO, UBICADA EN LA VEREDA EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR, IDENTIFICADO CON BPIN: 2013000030103, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- En reunión informal con la profesional contratista, Claudia Ruiz, encargada del cierre de proyectos a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se acuerda, hacer un estudio y concepto jurídico para la liquidación de este proyecto, respecto a la construcción de la planta procesadora de plátano. El documento se está estructurando para enviárselo al supervisor y a la profesional referida, para los fines pertinentes.

C. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Por solicitud formal, se revisa y se ajusta un oficio con destinación al contratista interventor del proyecto de cuyes departamental, con el fin de que se remita cuenta bancaria, conforme a los requisitos solicitados en el anexo contractual del contrato No. GN2380-2021, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".



ANGELA SOFIA SOLIS:
Abogada Legalización DAC
Gobernación de Nariño

SADR-073-2022

Referencia: Solicitud Legalización contrato GN2380-2021

Por medio de la presente, se solicita de manera respetuosa, generar el certificado de Legalización del contrato GN2380-2021, el cual tiene como objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*, teniendo en cuenta que se ha enviado los documentos solicitados por el Departamento Administrativo de Contratación en su totalidad, para el tramite administrativo pertinente.

La anterior solicitud, es requerida para que la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, inicie la ejecución del proyecto, que beneficia directamente al sector campesino, en el Departamento de Nariño, por lo que es urgente empezar a desarrollar el mismo.

Sin otro particular, quedo atento al asunto

JAMES ALBERTO DEL CASTILLO
Subsecretario de asuntos agropecuarios
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Nariño

Reviso: Andrés F Mera Ramos
Abogado SADR.

Proyecto: Eveling Guerrero Martinez
Profesional Contratista SADR.

- Una vez se legaliza el contrato GN2311-2021, correspondiente a la interventoria del proyecto de pequeños cuyicultores del Departamento de Nariño, se solicita actualizar pólizas, para iniciar la ejecucion del mismo.

- Actualizadas las pólizas, se envía requerimiento al DAC, como corresponde, según circular 012 de 2021, para que se aprueben las actualizaciones de las garantías y de esta manera iniciar la ejecucion contractual, adjunto también se envía acta de inicio para cargar a la plataforma SECOP II.

- Una vez se legaliza el contrato GN2380-2021, correspondiente a la OPERACION del proyecto de pequeños cuyicultores del Departamento de Nariño, se solicita actualizar pólizas, para iniciar la ejecucion del mismo.

- Actualizadas las pólizas, se envía requerimiento al DAC, como corresponde, según circular 012 de 2021, para que se aprueben las actualizaciones de las garantías y de esta manera iniciar la ejecucion contractual, adjunto también se envía acta de inicio para cargar a la plataforma SECOP II.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Tramite para aprobación de garantías contractuales - Actualización de póliza contrato GN2380-21

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
21/02/2022 1:36 p. m.

Para: LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - GOBERNACIÓN DE NARIÑO; ANGIE CAROLINA SALAS MENA

Guardar todos los datos adjuntos

PDF Acta de Inicio GN2380-2021... 752,36 KB

PDF POLIZA_14_44_101143223-2... 2,02 MB

Cordial Saludo

Que una ves surtido el tramite de legalización del contrato de interventoria GN2380-2021, suscrito entre el Departamento y Q1A SAS, es necesario dar inicio a la ejecución del mismo, no sin antes haber cumplido con el procedimiento interno para la aprobación de garantías contractuales, como lo expone la circular N° 012-2021.

Por lo anterior es preciso manifestar que el contratista interventor ha cargado la garantía actualizada de la póliza No. **14-44-101143223**, cumplimento con el procedimiento interno de la circular N°012-2021 a espera de que sea aprobada por el DAC y así cargar acta de inicio, que también se remite para su conocimiento, la cual tiene fecha de inicio el día de hoy **21/02/2022.**

Sin otro particular, quedo atento al asunto

Cordialmente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
APOYO A LA SUPERVISION



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Tramite para aprobación de garantías contractuales - Actualización de póliza contrato GN2311-21

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
21/02/2022 6:53 p. m.

Para: LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Guardar todos los datos adjuntos

PDF 101043221 Anexo 2 (1).pdf 2,4 MB

PDF 101249784 anexo2.pdf 2,41 MB

PDF Acta de Inicio 2311-2021.... 203,07 KB

Cordial Saludo

Que una ves surtido el tramite de legalización del contrato GN2311-2021, suscrito entre el Departamento y ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, es necesario dar inicio a la ejecución del mismo, no sin antes haber cumplido con el procedimiento interno para la aprobación de garantías contractuales, como lo expone la circular N° 012-2021.

Por lo anterior es preciso manifestar que el contratista interventor ha cargado la garantía actualizada de la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. **41-44-101249784** Y la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO - RCE CONTRATOS N°**41-40-101043221**, cumplimento con el procedimiento interno de la circular N°012-2021 a espera de que sean aprobadas por el DAC y así cargar acta de inicio, que también se remite para su conocimiento, la cual tiene fecha de inicio el día de hoy **21/02/2022.**

Sin otro particular, quedo atento al asunto

D. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021520002114, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Se remite oficio, dirigido al representante legal del Municipio de Buesaco, el señor Alcalde Nilson Lopez, solicitando información, del estado actual de la contratacion que se adelanta por parte del Municipio, teniendo en cuenta que es una obligación especifica del Convenio Interadministrativo N° GN2045-2021. El oficio cuenta con la revision de la profesional Universitaria, Margarita Belalcázar y la proyección del suscrito.



Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

San juan de pasto, 22 de febrero de 2022

SADR-087-2022

Doctor
NILSON LUIS LOPEZ DIAZ
Alcalde del Municipio de Buesaco
Ciudad

Asunto: Solicitud de información Convenio Interadministrativo GN2045-2021

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se ha suscrito el Convenio Interadministrativo N° 2045, el día 08 de noviembre de 2021, cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO*", es nuestra obligación como departamento, velar por que los recursos materia de este convenio se destinen a la ejecución estricta y correcta de su objeto.

Por lo anterior y en atención al anexo contractual del convenio, solicitamos amablemente reportar el estado actual de la contratación, encabezada por el Municipio de Buesaco, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones especificas, dentro del convenio interadministrativo del asunto.

Esto es, en cumplimiento de la CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, numeral tercero, el cual expone: Contratar la operación y la interventoría del proyecto denominado: "INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO".

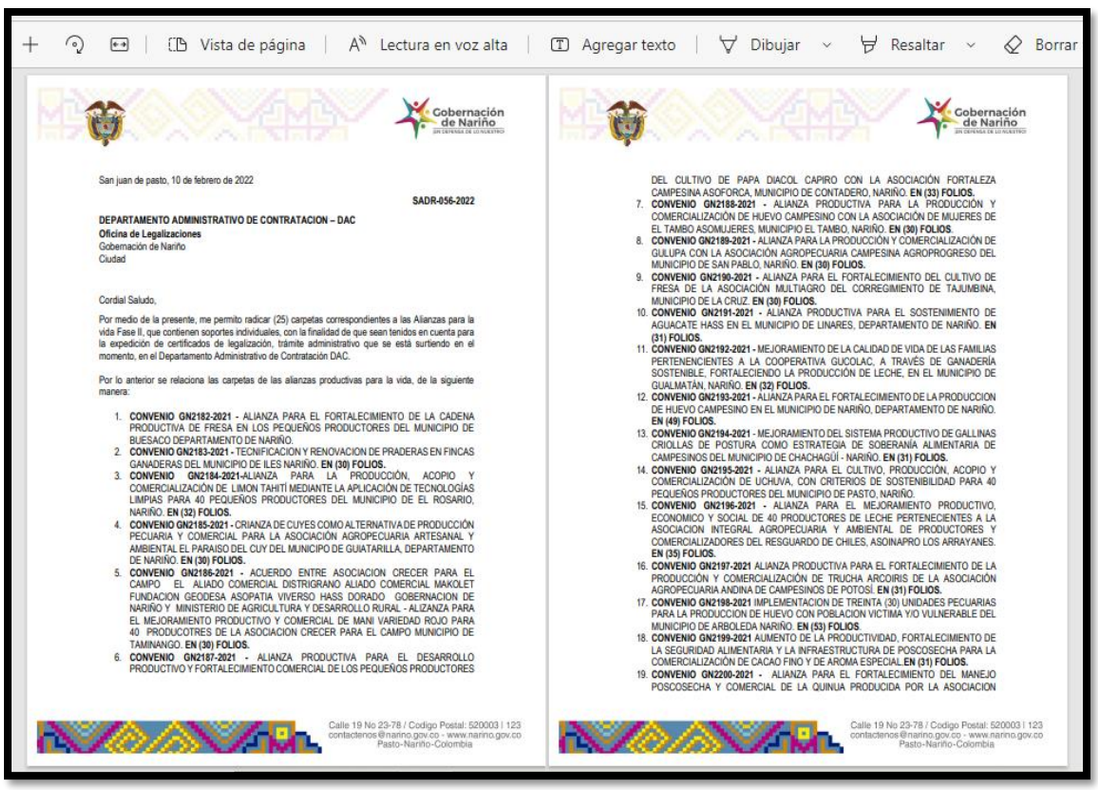
Finalmente, solicitamos además, estar informando los avances en la ejecución del proyecto, con la finalidad de tener claridad el estado actual del convenio y el estricto cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en el Anexo contractual suscrito entre el Departamento y el Municipio de Buesaco.

Sin otro particular quedo atento a la respuesta del asunto;

E. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2021.

F. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2022.

- Se elabora oficio teniendo en cuenta que la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene a su cargo la ejecución del programa de Alianzas Productivas, se ha venido trabajando en la delegación de los Profesionales Universitarios de la dependencia, para que estos, hagan parte de los 32 Comités Directivos de Alianzas Productivas para la vida 2020, fase I y fase II, programa que es promovido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se solicita el procedimiento correcto para efectuar la delegación de los Profesionales la Secretaria de Agricultura en los 32 Comités Directivos del programa de alianzas, teniendo en cuenta que el curso de este programa está en desarrollo y que en el mes de febrero se realizaran los comités, por lo que es necesario tener una estructura completa y formal para este caso.



Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

Gobernación de Nariño

San juan de pasto, 10 de febrero de 2022

SADR-056-2022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION – DAC
Oficina de Legalizaciones
Gobernación de Nariño
Ciudad

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar (25) carpetas correspondientes a las Alianzas para la vida Fase II, que contienen soportes individuales, con la finalidad de que sean tenidos en cuenta para la expedición de certificados de legalización, trámite administrativo que se está surtiendo en el momento, en el Departamento Administrativo de Contratación DAC.

Por lo anterior se relaciona las carpetas de las alianzas productivas para la vida, de la siguiente manera:

1. **CONVENIO GN2182-2021** - ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRESA EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
2. **CONVENIO GN2183-2021** - TECNIFICACION Y RENOVACION DE PRADERAS EN FINCAS GANADERAS DEL MUNICIPIO DE ILES NARIÑO. **EN (30) FOLIOS.**
3. **CONVENIO GN2184-2021**-ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMON TAHITÍ MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA 40 PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, NARIÑO. **EN (32) FOLIOS.**
4. **CONVENIO GN2185-2021** - CRIANZA DE CUYES COMO ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y COMERCIAL PARA LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ARTESANAL Y AMBIENTAL EL PARAISO DEL CUY DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. **EN (30) FOLIOS.**
5. **CONVENIO GN2186-2021** - ACUERDO ENTRE ASOCIACION CRECER PARA EL CAMPO EL ALIADO COMERCIAL DISTRIGRANO ALIADO COMERCIAL MAKOLET FUNDACION GEODESA ASOPATIA VIVERSO HASS DORADO GOBERNACION DE NARIÑO Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - ALIZANZA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE MANI VARIEDAD ROJO PARA 40 PRODUCOTRES DE LA ASOCIACION CRECER PARA EL CAMPO MUNICIPIO DE TAMINANGO. **EN (30) FOLIOS.**
6. **CONVENIO GN2187-2021** - ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CULTIVO DE PAPA DIACOL CAPIRO CON LA ASOCIACIÓN FORTALEZA CAMPESINA ASOFORCA, MUNICIPIO DE CONTADERO, NARIÑO. **EN (33) FOLIOS.**
7. **CONVENIO GN2188-2021** - ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVO CAMPESINO CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EL TAMBO ASOMUJERES, MUNICIPIO EL TAMBO, NARIÑO. **EN (30) FOLIOS.**
8. **CONVENIO GN2189-2021** - ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GULUPA CON LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA AGROPROGRESO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO. **EN (30) FOLIOS.**
9. **CONVENIO GN2190-2021** - ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRESA DE LA ASOCIACIÓN MULTIAGRO DEL CORREGIMIENTO DE TAJUMBINA, MUNICIPIO DE LA CRUZ. **EN (30) FOLIOS.**
10. **CONVENIO GN2191-2021** - ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO DE AGUACATE HASS EN EL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. **EN (31) FOLIOS.**
11. **CONVENIO GN2192-2021** - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS PERTENENCIENTES A LA COOPERATIVA GUCOLAC, A TRAVÉS DE GANADERÍA SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN DE LECHE, EN EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN, NARIÑO. **EN (32) FOLIOS.**
12. **CONVENIO GN2193-2021** - ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE HUEVO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. **EN (49) FOLIOS.**
13. **CONVENIO GN2194-2021** - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE GALLINAS CRIOLLAS DE POSTURA COMO ESTRATEGIA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ - NARIÑO. **EN (31) FOLIOS.**
14. **CONVENIO GN2195-2021** - ALIANZA PARA EL CULTIVO, PRODUCCIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE UCHUVA, CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA 40 PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO.
15. **CONVENIO GN2196-2021** - ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO, ECONOMICO Y SOCIAL DE 40 PRODUCTORES DE LECHE PERTENECIENTES A LA ASOCIACION INTEGRAL AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL RESGUARDO DE CHILES, ASOINAPRO LOS ARRAYANES. **EN (35) FOLIOS.**
16. **CONVENIO GN2197-2021** ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCOIRIS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ANDINA DE CAMPESINOS DE POTOSÍ. **EN (31) FOLIOS.**
17. **CONVENIO GN2198-2021** IMPLEMENTACION DE TREINTA (30) UNIDADES PECUARIAS PARA LA PRODUCCION DE HUEVO CON POBLACION VICTIMA Y/O VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA NARIÑO. **EN (53) FOLIOS**.
18. **CONVENIO GN2199-2021** AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA INFRAESTRUCTURA DE POSCOSECHA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO FINO Y DE AROMA ESPECIAL **EN (31) FOLIOS.**
19. **CONVENIO GN2200-2021** - ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO POSCOSECHA Y COMERCIAL DE LA QUINUA PRODUCIDA POR LA ASOCIACION

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

G. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, LA UNIÓN, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520130.

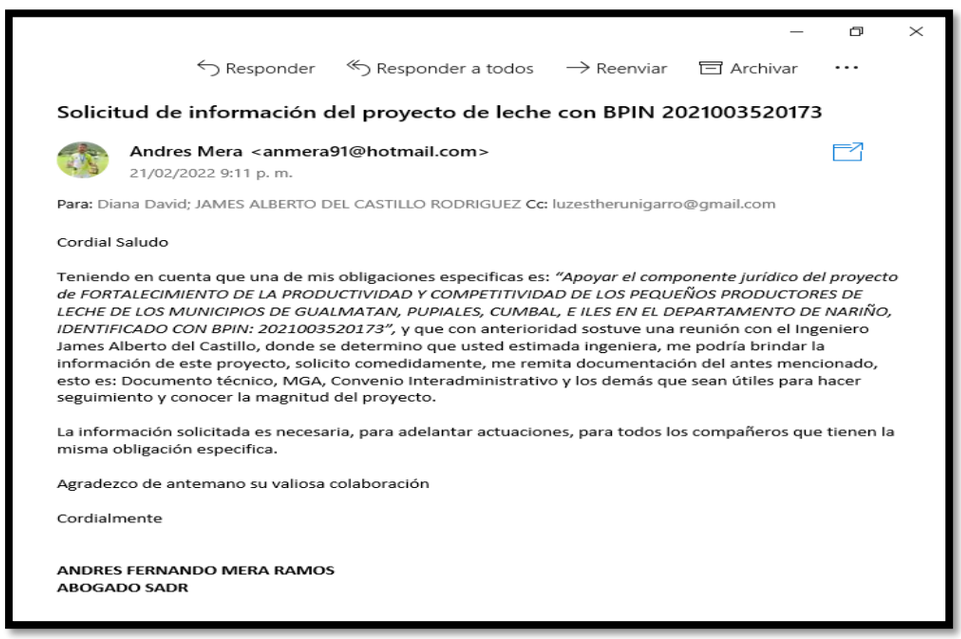
- Se presenta la obligación contractual a los profesionales que se dispusieron por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que conozcan que se cuenta con el apoyo jurídico por del suscrito, para las

actividades que se adelanten, correspondientes a la ejecución del proyecto. Para el conocimiento del equipo de trabajo se envía correo electrónico con la información mencionada.

- Para adelantar seguimiento del proyecto se hace una reunión, con el ingeniero james Alberto del castillo, donde se manifiesta que es necesario pedir información al Municipio ejecutor del proyecto, por lo cual se adelantara un oficio para lo pertinente.

H. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE GUALMATAN, PUPIALES, CUMBAL, E ILES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520173.

- Se requiere a la ingeniera por medio de correo electrónico, informacion importante del proyecto como MGA, Documento Tecnico y presupuesto, para que sea objeto de estudio por el equipo de trabajo. A causa del requerimiento se brinda la información solicitada y se está adelantando un estudio del proyecto para conocimiento del mismo.
- Se remite informacion a la Ingeniera Luz Esther, para los fines pertinentes de estudio y conocimiento tecnico del proyecto.
- Se presenta la obligación contractual a los profesionales que se dispusieron por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que conozcan que se cuenta con el apoyo jurídico por del suscrito, para las actividades que se adelanten, correspondientes a la ejecución del proyecto. Para el conocimiento del equipo de trabajo se envía correo electrónico con la información mencionada.
- Para adelantar seguimiento del proyecto se hace una reunión, con el ingeniero James Alberto del castillo, donde se manifiesta que es necesario pedir información al Municipio ejecutor del proyecto, por lo cual se adelantara un oficio para lo pertinente.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Solicitud de información del proyecto de leche con BPIN 2021003520173

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
21/02/2022 9:11 p. m.

Para: Diana David; JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ **Cc:** luzestherunigarro@gmail.com

Cordial Saludo

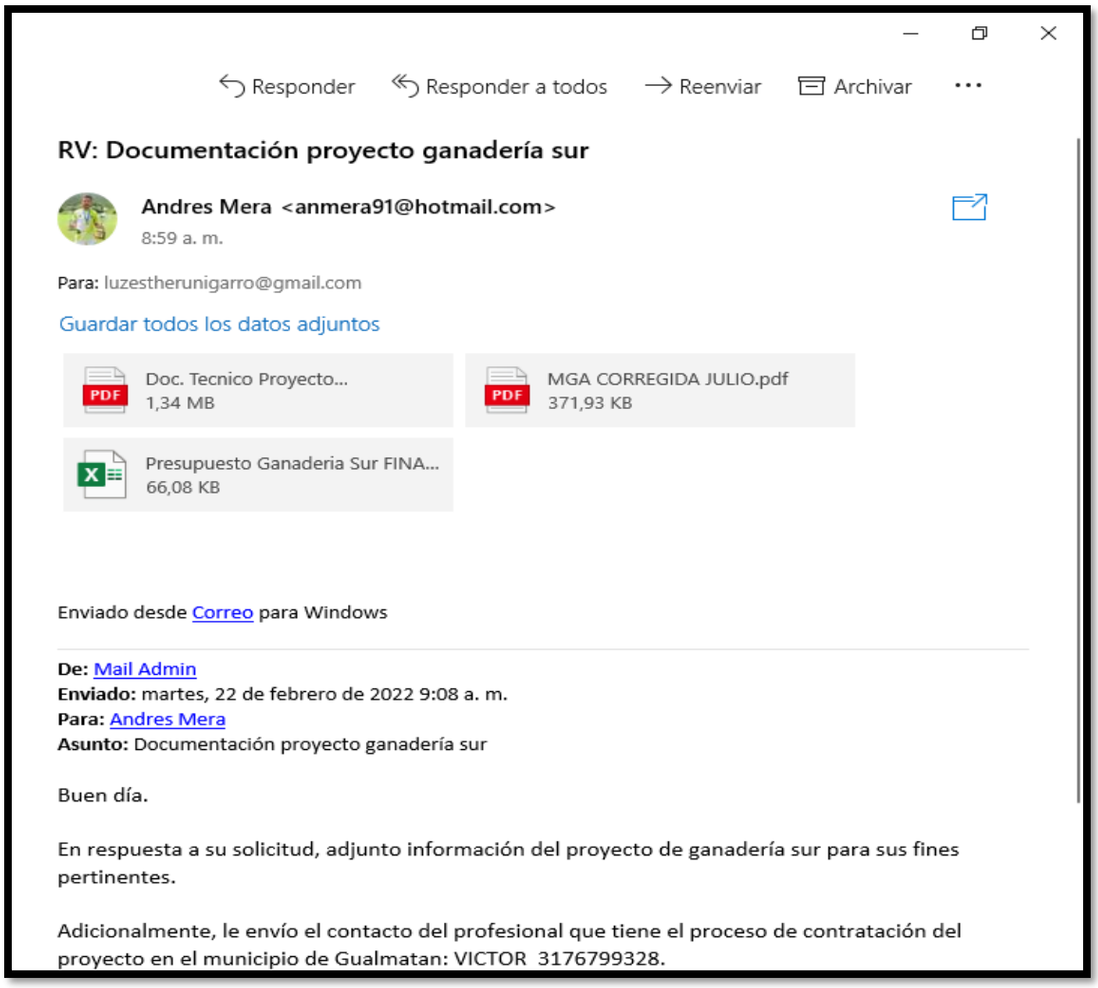
Teniendo en cuenta que una de mis obligaciones especificas es: *"Apoyar el componente jurídico del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE GUALMATAN, PUPIALES, CUMBAL, E ILES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520173"*, y que con anterioridad sostuve una reunión con el Ingeniero James Alberto del Castillo, donde se determino que usted estimada ingeniera, me podría brindar la información de este proyecto, solicito comedidamente, me remita documentación del antes mencionado, esto es: Documento técnico, MGA, Convenio Interadministrativo y los demás que sean útiles para hacer seguimiento y conocer la magnitud del proyecto.

La información solicitada es necesaria, para adelantar actuaciones, para todos los compañeros que tienen la misma obligación especifica.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración

Cordialmente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

RV: Documentación proyecto ganadería sur

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
8:59 a. m.

Para: luzestherunigarro@gmail.com

Guardar todos los datos adjuntos

Doc. Tecnico Proyecto...
1,34 MB

MGA CORREGIDA JULIO.pdf
371,93 KB

Presupuesto Ganaderia Sur FINA...
66,08 KB

Enviado desde Correo para Windows

De: Mail Admin
Enviado: martes, 22 de febrero de 2022 9:08 a. m.
Para: Andres Mera
Asunto: Documentación proyecto ganadería sur

Buen día.

En respuesta a su solicitud, adjunto información del proyecto de ganadería sur para sus fines pertinentes.

Adicionalmente, le envío el contacto del profesional que tiene el proceso de contratación del proyecto en el municipio de Gualmatan: VICTOR 3176799328.

I. Apoyar el componente jurídico del proyecto INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS NIVELES SOCIO EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS PROMISORIAS TIPO EXPORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BELÉN, COLON, GÉNOVA, LA CRUZ Y SAN PABLO COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2020000030131.

- Se presenta la obligación contractual a los profesionales que se dispusieron por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que conozcan que se cuenta con el apoyo jurídico por del suscrito, para las actividades que se adelanten, correspondientes a la ejecución del proyecto. Para el conocimiento del equipo de trabajo se envía correo electrónico con la información mencionada.

- Para adelantar seguimiento del proyecto se hace una reunión, con el ingeniero James Alberto del Castillo, donde se manifiesta que es necesario pedir información al Municipio ejecutor del proyecto, por lo cual se adelantara un oficio para lo pertinente.

J. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE COSECHE Y VENDA A LA FIJA, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- En conjunto con la profesional universitaria encargada del programa dentro de la secretaria, se hizo una reunión informal, en la cual se acordó que se presentaría una solicitud para que se envíe información de importancia de este programa.
- Se creo un grupo por medios virtuales, por medio del cual se solicitara una capacitación para iniciar con actividades propias en la ejecución de este programa.

4. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN 2020000030074 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

- Teniendo en cuenta la remisión del anexo contractual por parte del ingeniero Julian Ospina, en el momento se está haciendo un estudio del proceso, para el conocimiento de las obligaciones que se encuentran inmersas y a las cuales se debe apuntar a hacerle el seguimiento.
- Para el apoyo a la supervisión se me ha asignado el Municipio de Ospina, al cual se estará apoyando cuando se proceda a realizar las actividades tendientes al desarrollo del proyecto en este Municipio.

República de Colombia

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

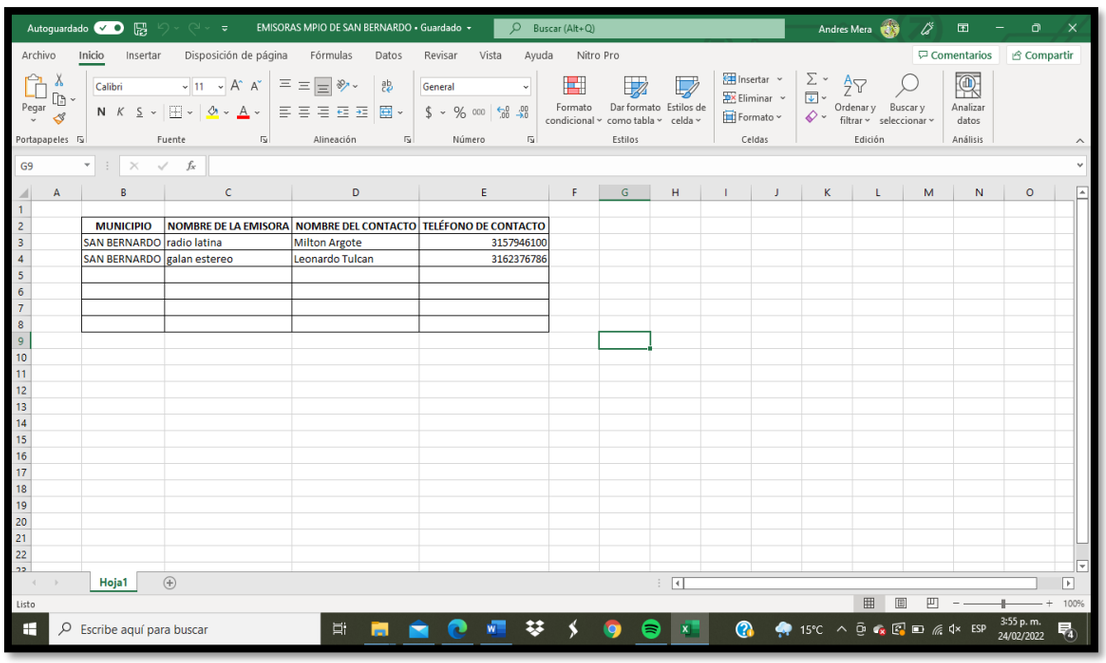
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. GN1733-2022
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE SAS

CLAUSULAS:
PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: Realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", conforme a la descripción técnica que se especifica los estudios previos y los demás documentos que formen parte integrante del proceso de selección.
SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Serán obligaciones de las partes además de las señaladas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, las siguientes: **A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** Las obligaciones del contratista se realizan de acuerdo con el anexo técnico. Para el cabal cumplimiento del objeto de la presente interventoría, el contratista deberá realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Con el fin de que el interventor realice un correcto seguimiento al cumplimiento de las metas, actividades y obligaciones específicas del proyecto objeto de seguimiento, deberá remitirse, además, a los siguientes documentos: documento técnico del proyecto, MGA del proyecto, entre otros. Así mismo deberá realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los contratos que llegaren a suscribirse en razón de la ejecución del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El contratista deberá realizar la interventoría con el fin de asegurar la ejecución del proyecto en su totalidad, atendiendo a las especificaciones y condiciones establecidas en los documentos del proyecto.

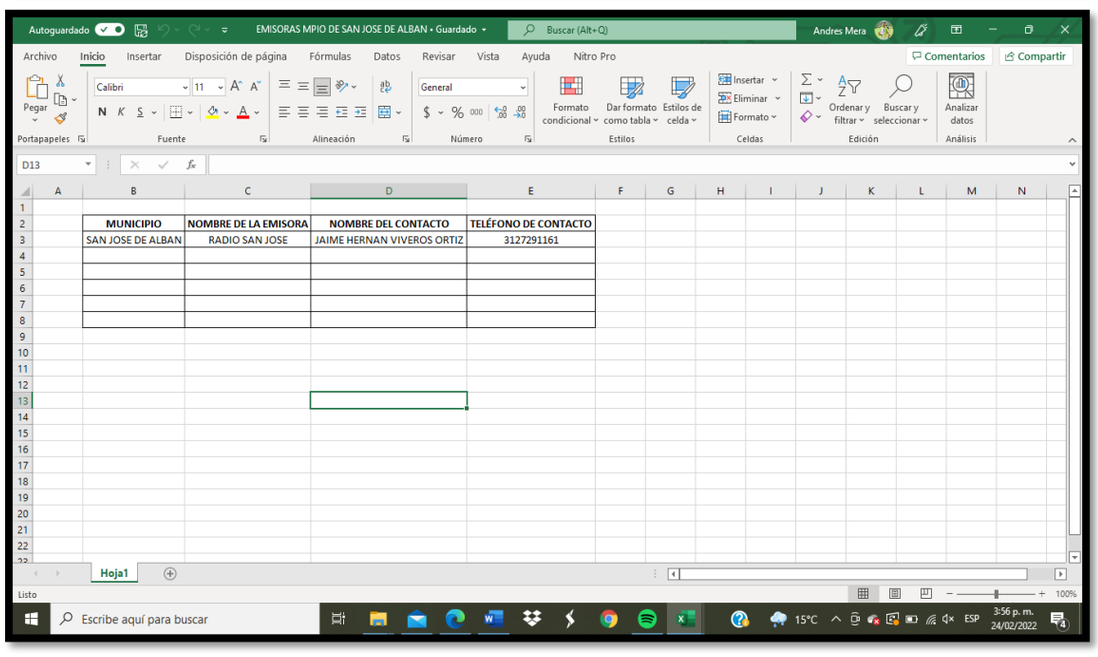
5. BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIGITAL.

- En cumplimiento a las actividades relacionadas con esta obligación contractual, me he comunicado con los dos Municipios asignados, para comunicarles el programa que se desarrollara y se les solicita una información para exteriorizar información importante de este programa, en las emisoras radiales de los Municipios de San José de Alban y de San Bernardo.

- Con la información recolectada se envía matriz solicitada por el ingeniero Julian Ospina, para los fines pertinentes de publicidad del programa de extensión agropecuaria digital.



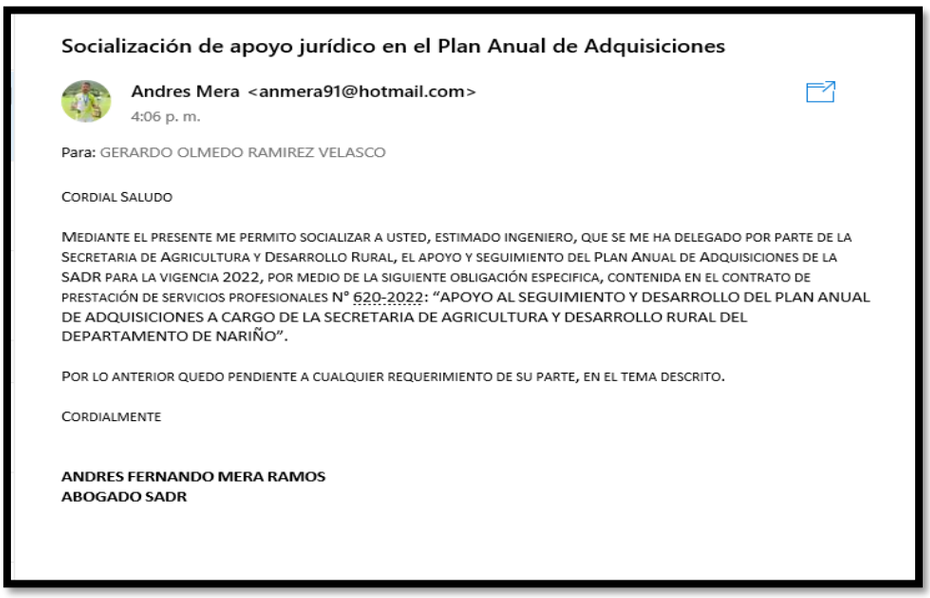
MUNICIPIO	NOMBRE DE LA EMISORA	NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO DE CONTACTO
SAN BERNARDO	radio latina	Milton Argote	3157946100
SAN BERNARDO	galan estereo	Leonardo Tulcan	3162376786



MUNICIPIO	NOMBRE DE LA EMISORA	NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO DE CONTACTO
SAN JOSE DE ALBAN	RADIO SAN JOSE	JAIME HERNAN VIVEROS ORTIZ	3127291161

6. **APOYO AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

- Se realiza correo electrónico al profesional Universitario, Gerardo Ramirez, con la finalidad de que conozca, que el suscrito prestara el apoyo jurídico a este tema, dentro de la secretaria de agricultura y desarrollo rural. La finalidad es que cuando se requiera, se cuente con mi apoyo para adelantar las diferentes actividades para incorporar en el PAA.



Socialización de apoyo jurídico en el Plan Anual de Adquisiciones

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
4:06 p. m.

Para: GERARDO OLMEDO RAMIREZ VELASCO

CORDIAL SALUDO

MEDIANTE EL PRESENTE ME PERMITO SOCIALIZAR A USTED, ESTIMADO INGENIERO, QUE SE ME HA DELEGADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL APOYO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA SADR PARA LA VIGENCIA 2022, POR MEDIO DE LA SIGUIENTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA, CONTENIDA EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 620-2022: "APOYO AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

POR LO ANTERIOR QUEDO PENDIENTE A CUALQUIER REQUERIMIENTO DE SU PARTE, EN EL TEMA DESCRITO.

CORDIALMENTE

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

7. **APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

- Se realiza correo electrónico al subsecretario de asuntos agropecuarios, extensión y comercialización, con la finalidad de que conozca, que el suscrito prestara el apoyo jurídico a este tema, dentro de la secretaria de agricultura y desarrollo rural. La finalidad es que cuando se requiera, se cuente con mi apoyo para adelantar las diferentes actividades del Plan anticorrupción.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Información del PAAC (Plan Anual Anti corrupción)

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
4:16 p. m.

Para: JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ

Guardar todos los datos adjuntos

Circular PAAC 2022-.pdf
710,86 KB

Información PAAC-.pdf
527,97 KB

PAAC 2022.xlsx
1019,38 KB

ATENTO SALUDO

CONFORME A LA INFORMACIÓN ALLEGADA AL SUSCRITO, REMITO A USTED INGENIERO PARA PROGRAMAR UN ESPACIO EN EL CUAL SE PUEDA PLANIFICAR Y TRABAJAR SOBRE EL PLAN ANUAL ANTICORRUPCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

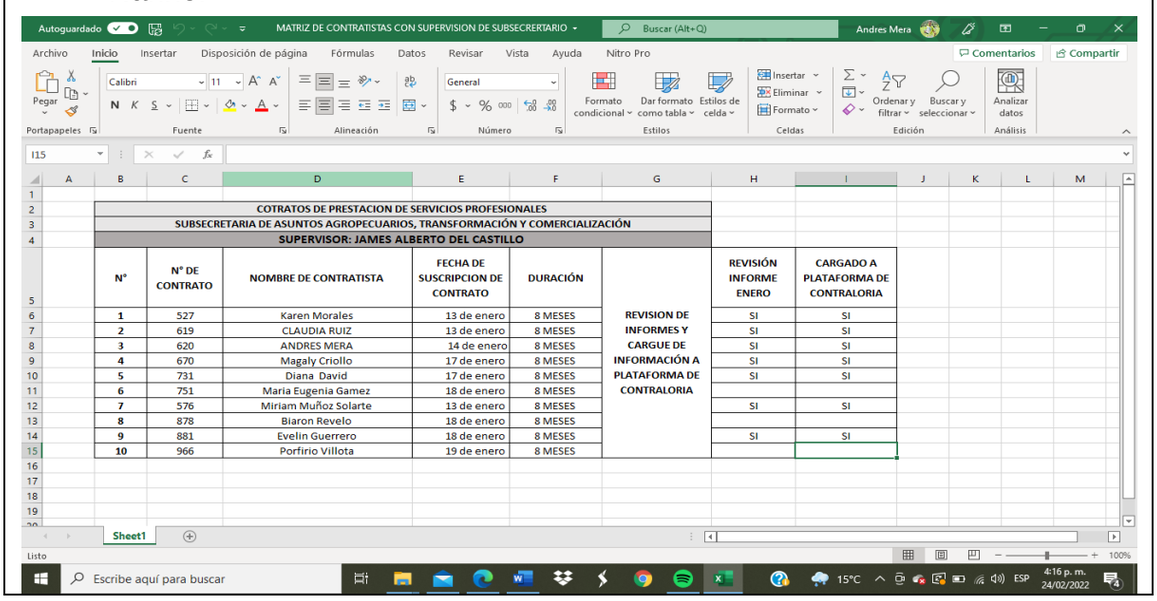
CORDIALMENTE

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

8. APOYAR EN LA REVISIÓN DE INFORMES DE LOS CONTRATISTAS DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, EXTENSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

- Se ha creado una matriz para llevar un seguimiento correcto de los informes de los contratistas a cargo de la Subsecretaria de Asuntos agropecuarios, transformación y Comercialización, revision que se hace de manera mensual, esta misma se ira alimentando con la informacion que resulte de la revision periódica de los documentos.

- Paralelamente, se tiene en cuenta los informes revisados y consolidados para subirlos a la plataforma, dispuesta por la contraloría, para migrar información relacionada a la contratación directa de la Gobernación de Nariño.



MATRIZ DE CONTRATISTAS CON SUPERVISION DE SUBSECRERTARIO

COTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES							
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
SUPERVISOR: JAMES ALBERTO DEL CASTILLO							
N°	N° DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	DURACIÓN		REVISIÓN INFORME ENERO	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA
1	527	Karen Morales	13 de enero	8 MESES	REVISION DE INFORMES Y CARGUE DE INFORMACIÓN A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	SI	SI
2	619	CLAUDIA RUIZ	13 de enero	8 MESES		SI	SI
3	620	ANDRES MERA	14 de enero	8 MESES		SI	SI
4	670	Magaly Criollo	17 de enero	8 MESES		SI	SI
5	731	Diana David	17 de enero	8 MESES		SI	SI
6	751	Maria Eugenia Gamez	18 de enero	8 MESES			
7	576	Miriam Muñoz Solarte	13 de enero	8 MESES		SI	SI
8	878	Biaron Revelo	18 de enero	8 MESES			
9	881	Evelin Guerrero	18 de enero	8 MESES		SI	SI
10	966	Porfirio Villota	19 de enero	8 MESES			

9. **APOYAR DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

❖ Se asiste a la reunión programada por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural el día 22 de febrero de 2022, en el despacho de la SADR, con el fin de hacer mesa de trabajo, para el seguimiento de los proyectos que se encuentran en estructuración y otros que se requiere iniciar la misma fase.

Se da una ruta de trabajo para que la estructuración de proyectos se haga de forma organizada y se pueda hacer un seguimiento correcto.

10. **LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y QUE ESTÉN ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL.**

❖ Se remite al Departamento Administrativo de Contratación DAC, documentos necesarios, solicitados por esa dependencia, para tramite de legalización del convenio especial de cooperación N° GN2153-2021, suscrito con PROMETEUS.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

RE: Solicitud de Legalización Convenio especial de cooperación GN2153-2021 - Secretaria de Agricultura

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
23/02/2022 10:16 a. m.

Para: KATHERIN ELIANA SALAS PIARQUIZAN

PDF Comprobante de pago...
1,04 MB

Cordial saludo

Mediante el presente remito comprobante de pago de estampillas del Convenio especial de cooperación GN2153-2021, para los fines pertinentes de legalización.

Cordialmente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

Enviado desde Correo para Windows

De: KATHERIN ELIANA SALAS PIARQUIZAN
Enviado: sábado, 12 de febrero de 2022 10:08 p. m.
Para: Andres Mera
Asunto: Re: Solicitud de Legalización Convenio especial de cooperación GN2153-2021 - Secretaria de Agricultura

Al revisar los documentos de legalización no se anexo el pago de las estampillas, por favor adjuntarlo para proceder a crear el certificado.

- Por solicitud de la compañera contratista, para el cumplimiento de sus obligaciones, se remite paquete completo del Modificatorio N° 2, del convenio de cooperación Internacional No. GN2258-2020, que fue elaborado por el suscrito en el mes de Junio del año 2021.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Modificatorio convenio 2258

jamesdelcastillo@gmail.com <jamesdelcastillo@narino.gov.co>
14/02/2022 11:43 a. m.

Para: Andres Mera; Maria Eugenia Gamez; EVELING GUERRERO MARTINEZ

Guardar todos los datos adjuntos

CO1_PCCNTR_2090988_2.pdf 84,79 KB
GN2258-2020 Convenio... 1,63 MB
modificatorio firmado.pdf 345,52 KB
SOLICITUD Y CONCEPTO MOD... 355,32 KB

Cordial saludo, se envia documentos correspondientes al modificatorio N°1 convenio 2258

--
James Alberto Del Castillo
Subsecretario de asuntos agropecuarios
Gobernación de Nariño
Tel: 3148966841

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

SOPORTES DOCUMENTALES
Se adjunta soportes donde se evidencias las actuaciones anteriormente descritas.

CONTRATISTA	FIRMA
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JAIRO ALEY CHAMORRO GER SECREATARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	

Proyecto: Andres Mera

Revisó: Daniela B
Contratista SADR

Aprobó: Jairo Arley Chamorro Ger
Supervisor